



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000782-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar con carácter inmediato las deficiencias de personal existentes en la Zona Básica de Salud de Íscar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000764 a PNL/000783.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Luis Fernández Bayón e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la Zona Básica de Salud de Íscar se están produciendo deficiencias de personal de forma constante. Ello está suponiendo una degradación de la atención sanitaria a la que hay que poner fin de forma inmediata.

El servicio de pediatría en el Centro de Salud sufrió en marzo la baja de uno de los profesionales que lo atienden. Dicha baja no llegó a ser cubierta por ningún sustituto, quedando el servicio en manos de una profesional que se ha visto obligada a prestar



el servicio en dos municipios simultáneamente, Íscar y Pedrajas, con la importante sobrecarga de trabajo que supone. Sobrecarga agravada por la situación excepcional de pandemia y por el comienzo del curso escolar.

El servicio de urgencias se presta por un solo equipo de médico y enfermero de lunes a viernes y por un enfermero los fines de semana. Los propios profesionales consideran que para garantizar una atención adecuada lo adecuado sería contar con dos equipos de médico/a y enfermero/a completos durante toda la semana.

Para agravar más la situación, el personal del Centro de Salud se ha tenido que hacer cargo de las tareas de rastreo de casos Covid ante la inexistencia de rastreadores en la zona de Salud.

Esta situación no puede prolongarse por más tiempo y por ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solucionar con carácter inmediato las deficiencias de personal existentes en la Zona Básica de Salud de Íscar, a cuyo fin:

1. Procederá a la cobertura de las vacantes o bajas temporales que se han producido o se produzcan en el personal del Centro de salud y en particular en la atención pediátrica.

2. Procederá a corregir las insuficiencias de personal para la atención del servicio de urgencias en el Centro de salud de Íscar, mediante la dotación del mismo con dos equipos completos de médico/a y enfermero/a durante los siete días de la semana.

3. Descargará de las tareas de rastreo de casos Covid al personal del centro de Salud encomendándosele a rastreadores que realicen esos trabajos específicamente.

Valladolid, 8 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez,
Luis Ángel Fernández Bayón y
María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández